



**SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS
Y ALCANTARILLADOS**

UPEG-SANAA



MEMORANDUM

UPEG-No. 018-2024.

Lugar: Comayagüela M.D.C.

Fecha: 11 de ABRIL de 2024.

**PARA: LIC. SLOAN ELIZABETH GAIDO.
JEFE DE TRANSPARENCIA-SANAA**

**DE: LIC. HENRY JOOVANNY MEJIA BORJAS
JEFE UPEG-SANAA**



**ASUNTO: INFORME DE AVANCE SOBRE FORMULACION DEL PLAN
ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – SANAA / 2022-2026, DICTAMEN DEL POA-
2024**

En apego al memorándum TAI - N° 020-2024 de fecha 02 de Abril de 2024 en el cual solicita información de avances y ejecución del el Plan Estrategico Institucional (PEI) y POA 2024.

Anexo CIRCULAR Oficio N° SPE – 001-2024; la secretaria de Planificación Estratégica (SPE) es la encargada de brindar asistencia técnica sobre la planificación estratégica institucional a todas las instituciones del poder ejecutivo, y realizar la validación de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) y de los Planes Operativos Anuales (POA), mediante dictamen emitido por la Dirección de Planificación Institucional de esa secretaria de Estado.

Dicho lo anterior, La Unidad de Planificación Estratégica para la Gestión (UPEG), a través de un narrativo explicativo sobre los avances del Plan Estratégico Institucional, para cumplir con los requerimientos establecidos, así como el documento del POA y su respectivo dictamen de la Secretaria de Planificación Estratégica.

Agradeciendo de antemano.

Sin otro particular se anexa los informes y POA.

Atentamente.

C/C. Archivo.

hjm



**SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS
Y ALCANTARILLADOS**

UPEG-SANAA



Informe de avance de construcción del Plan Estratégico Institucional – SANAA/2022-2026.

Unidad de Planificación Estratégica para la Gestión-SANAA.

Paseo El Obelisco, 1 Ave., 13 Calle

Comayagüela, Honduras C.A.

11 de Abril del 2024

Decreto ejecutivo PCM-05-2022 de fecha 6 de abril del 2022, establece: ARTICULO 2. Crear la secretaria de Estado en el Despacho de Planificación Estratégica, en su carácter de institución rectora del Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo Social y económico de Honduras. Una Subsecretaria de Estado Integrara la estructura ministerial.

CIRCULAR Oficio N° SPE – 001-2024; la secretaria de Planificación Estratégica (SPE) es la encargada de brindar asistencia técnica sobre la planificación estratégica institucional a todas las instituciones del poder ejecutivo, y realizar la validación de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) y de los Planes Operativos Anuales (POA), mediante dictamen emitido por la Dirección de Planificación Institucional de esa secretaria de Estado.

Por lo anterior se instruye a todas las instituciones centralizadas, descentralizadas y desconcentradas, que inicien la formulación del PEI deberá de estar alineado a las prioridades del Plan de Gobierno Bicentenario de nuestra presidenta Iris Xiomara Castro Sarmiento. Deberán remitirlo a la SPE para su revisión y validación antes del 30 de abril del 2024.

Avances sobre la construcción del Plan Estratégico Institucional – SANAA/2023-2026.

Estructura Del Plan Estratégico Institucional

1. Portada.
2. Tabla de contenido.
3. Resumen ejecutivo.
4. Abreviaturas.
5. Glosario.
6. Diagnóstico.
7. Tabla resumen del marco legal.
8. Perfil Estratégico. (Misión, Visión, Valores Institucionales).
9. Direccionamiento estratégico.
10. Matriz de indicadores.
11. Monitoreo y evaluación.
12. Anexos: (Organigrama, tablas adicionales, Marco legal (complemento)).

Fase 1: Actividades preparatorias para la formulación del PEI, inducidos por la secretaria de Planificación Estratégica.

Fase 2: Una vez brindada la capacitación para formulación del PEI, la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE), facilito los formatos (Direccionamiento Estratégico, formatos de Monitoreo y Seguimiento) al SANNA, conforme el equipo técnico multidisciplinario con personal de las diferentes áreas (tomadores de decisiones que aporten a la construcción del PEI), direcciones o departamentos de la institución, con el objetivo de contar con un proceso de formulación participativo, que facilite la apropiación del documento en todos los niveles y con el cual ha definido un plan y cronograma de trabajo, donde se establecerán de forma ordenada las actividades y tiempos requeridos para la elaboración del PEI.

Fase 2: Formulación del PEI del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA).

Pasos a seguir para la formulación del PEI:

❖ **Paso 1: Identificación de los problemas de la institución. Alineados a los problemas sectoriales.**

En este paso se identificaron muchos problemas que enfrenta la institución, sin embargo, los problemas principales identificado con mayor atención de la institución son los siguientes;

1. **Limitada capacidad para promover el abastecimiento y mejora de sistemas de APS.**
2. **Limitada capacidad para brindar asistencia técnica a municipalidades, juntas administradoras de agua en zona rural y urbana de todo el país.**

❖ **Paso 2: Establecimiento de los problemas prioritarios y principales de la institución.**

Han surgido varios problemas importantes durante el proceso de identificación de problemas. Ocurriendo esto, se han desarrollado debates sobre cuál de las formulaciones refleja mejor el problema central que el SANAA quiere abordar. Una vez que se alcanzan los acuerdos, el SANAA deberá colocarlos por prioridades, concluyendo que los principales problemas son;

1. **Limitada capacidad para promover el abastecimiento y mejora de sistemas de APS.**
2. **Limitada capacidad para brindar asistencia técnica a municipalidades, juntas administradoras de agua en zona rural y urbana de todo el país.**

❖ **Paso 3: Análisis de Problemas.**

El análisis de los problemas desempeña un rol fundamental para:

- Comprender claramente no solo los problemas aparentes, sino también sus causas directas e indirectas subyacentes y sus restricciones; es decir contar con insumos para construir una planificación de acorde a fortalezas y debilidades así como hacer frente a las amenazas internas y externas, cabe mencionar que la institución cuenta con muchas potencialidades el cual garantiza a la población asistir en el tema de APS y por ende sacar un buen provecho de las oportunidades que se presenten en este tema.
- Determinar el tamaño real y la complejidad del problema, así como las relaciones entre los diferentes factores que contribuyen a él.

La metodología utilizada es el Árbol del problema con el propósito de identificar la naturaleza y contexto de la problemática que se pretende resolver mediante una estrategia, programa, proyecto, etcétera. Su utilidad radica en la capacidad de desentrañar los elementos interconectados que giran en torno a la problemática, permitiéndote identificar y ordenar las causas y efectos involucrados de la institución.

Este tipo de evaluación tiene un mayor valor si se realiza un taller en donde puedan intervenir todos los actores involucrados (gerente, jefes de regionales, jefes de departamento, jefes de unidades); así tendrán la oportunidad de establecer su punto de vista sobre la situación existente.

En resumen: El PEI-SANAA ha finalizado y estructurado; el cual se identificó los problemas principales, las causas directas-indirectas, Consecuencias directas-indirectas, bajo la metodología exploratoria, participativa, incluyente, participaron equipos técnicos de departamentos, unidades y regionales, así mismo se elaboró y presentó una propuesta de reestructuración, misión, visión institucional a las máximas autoridades misma que están analizando, posteriormente la someterán a discusión y aprobación por la junta directiva.

La Visión Institucional establecida a través de los ejes estratégicos de acción: Abastecimiento de Agua, Calidad del Agua, Sostenibilidad de los Sistemas, Saneamiento Básico, Prestación de servicio y Fortalecimiento Institucional; fue la base para desarrollar el presente PEI; incorporando nuevos conceptos como la resiliencia ante los efectos del cambio climático.

Actualmente, en seguimiento a la construcción del PEI se completó en lo siguiente: Resumen Ejecutivo, Diagnostico Situacional, Marco Lega, Perfil Estrategico, Direccionamiento Estratégico, Objetivos Estratégicos, Ejes Estratégicos, Plan Estratégico, Monitoreo y Evaluación.

Este proceso de estructura del PEI-SANAA, se cuenta con el acompañamiento de la SPE quien da lineamientos de ejes estratégicos, objetivos estratégicos, indicadores que se vinculan al Plan Estratégico del Gobierno el cual está en etapa de revisión, en este sentido no se cuenta con el Plan Estrategico de Gobierno (PEG), instrumento que nos vincula a ejes estratégicos, objetivos estratégicos, indicadores, metas que se ha trazado el gobierno de la presidente Xiomara Castro en lo que se refiere el sector APS.

Nota: El 12 de abril del 2024, se presentará el avance total del PEI analizado y evaluado por la Lic. Adriana Juárez en lace SPE y SANAA, el documento final se entregará el día 30 de Abril del año 2024 para su respectiva aprobación y dictamen.

Lic. Henry Mejía.
JEFE de UPEG-SANAA